

ANGOL, 12 de Marzo de 1992.

SEÑOR  
PATRICIO ALWYN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE  
P R E S E N T E

REPUBLICA DE CHILE					
ARCHIVO					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	9215#90				
A:	17 MAR 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA:

29

La Central Unitaria de Trabajadores de Malleco, se congratula de su visita a Nuestra Provincia de Malleco y a la vez, le saluda muy cordialmente en nombre de los Trabajadores.

Reconocemos su esfuerzo para democratizar el país y le felicitamos por estos dos años de Gobierno.

Queremos hacerle presente con todo respeto de algunas materias laborales que nos preocupan y que Usted debe conocer:

- 1.- Creación de Juzgados del Trabajo y Cortes de Apelaciones del Trabajo, para que los trabajadores y las empresas tengan soluciones más expeditas en los juicios laborales.
- 2.- Con respecto a los Servicios del Trabajo:
  - a) Que las fiscalizaciones sean más regulares y efectivas en participación de los dirigentes de la CUT.
  - b) Que en los comparendos tengan los inspectores o funcionarios de las Inspecciones del Trabajo la atribución legal de fallar en primera instancia, que antes lo tenían. Esto evitaría que lleguen a los Tribunales juicios que sean lentos y caros.

- c) Que la información de la problemática laboral llegue expedita a a los diferentes gremios.
- d) Que se repongan en todos los Departamentos de Malleco Inspecciones del Trabajo.
- 3.- Que se legisle para que se jubile a los 55 años la mujer y a los 60 años los hombres.
- 4.- Término a la densidad 0,5% de la Ley Nro. 10.383 del S.S.S., lo que permitirá a cientos de ancianos acogerse a una pensión mínima.
- 5.- Que se elimine el que las Empresas declaren y no paguen las Imposiciones de los Trabajadores.
- 6.- Que se concrete el acuerdo entre la CUT y el Gobierno de entregarnos Sedes en comodato para que funcionen las CUT Provinciales.
- 7.- Vemos con preocupación la lentitud de la solución de los problemas de los exonerados políticos.
- 8.- Nos preocupa que haya mayor rapidez en solucionar y reparar la problemática de los derechos humanos de acuerdo a la comisión Retting.
- 9.- El cambio de la denominación: en vez de Sindicatos Transitorios sea Sindicato Profesionales de la rama de la Construcción.
- 10.- Que se presente un proyecto para que los temporeros tengan fuero sindical.
- 11.- En cuanto al Gremio de la Construcción solicitamos que se restablezcan las comisiones tripartitas.
- 12.- Una situación grave se vive en el Fundo El Vergel, Institución que depende de la Iglesia Metodista y que Nuestro Gobierno le ha entregado bienes confiscado a Colonia Dignidad.

Aquí, en el Vergel, existen prácticas desleales, despidos injustificados, persecución a los dirigentes, amedrentamiento a los Trabajadores, lo que se traduce en una irregularidad generalizada.

Todo esto ha sido informado a la Inspección del Trabajo, a la Gobernación, a Dirección y Secretaría Ministerial del Trabajo. Además se realizó una Asamblea con Asistencia del Obispo y parte del Gabinete de la Iglesia Metodista donde se leyó un documento y se dieron testimonios de parte de los trabajadores. En entrevista realizada en Santiago con el Obispo Metodista, donde asistieron las dos Directivas Sindicales de el Fundo El Vergel, acompañadas por Dirigentes Nacionales de la Confederación Unidad Obrero Campesina y por último a través de dos Conferencias de Prensas, sin obtener resultados positivos.

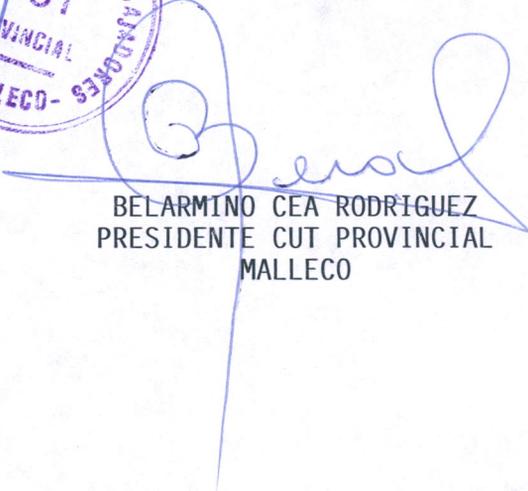
Solicitamos a Usted Señor Presidente que ordene a quién corresponda que realice una **Investigación Seria y Acusiosa** sobre el particular.

Lamentamos profundamente que la CUT Provincial no haya sido considerada para entrevistarnos con Usted a pesar de haberlo solicitado oportunamente a la Gobernación y a la Concertación.

Le saludamos fraternalmente a Usted Presidente considerando que en el marco del respeto hoy día podemos expresar libremente nuestras más sentidas aspiraciones.



  
ENRIQUE R. SANHUEZA BURGOA  
SECRETARIO CUT PROVINCIAL  
MALLECO

  
BELARMINO CEA RODRIGUEZ  
PRESIDENTE CUT PROVINCIAL  
MALLECO

RTE: ENRIQUE R. SANHUEZA BURGOA  
SECRETARIO PROVINCIAL CUT.  
MALLECO .-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
17 MAR 1992  
ARCHIVO PRESIDENCIAL

SEÑOR :

PATRICIO ALWYN AZOCAR  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

P R E S E N T E .-



ARCHIVO

Ant. 92/5796  
Santiago, Marzo 18 de 1992

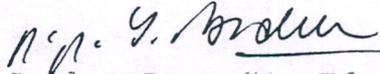
Señores  
Belarmino Cea R. y Enrique R. Sanhueza  
Central Unitaria de Trabajadores de Malleco  
Angol

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 12/03/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Intendencia de la IX Región.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 92/0001246 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

  
Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia